BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "A" 6880/2020

29/01/2020

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CONAU 1 - 1381 Adecuaciones al Plan de Cuentas, Disposiciones complementarias y Regímenes trimestrales.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las adecuaciones introducidas al Plan de Cuentas.

Al respecto, se incorporaron las siguientes cuentas vinculadas con depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA actualizables por "CER" - Ley 25.827 de acuerdo con lo dispuesto mediante la Comunicación "A" 6871:

• Depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA actualizables por "CER" - Ley 25.827 transferibles.

• Depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA actualizables por "CER" - Ley 25.827 intransferibles.

• Sector privado no financiero - Intereses devengados a pagar por depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA actualizables por "CER" - Ley 25.827.

• Sector privado no financiero - Ajustes devengados a pagar por depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA actualizables por "CER" - Ley 25.827.

• Ajustes e intereses por depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA actualizables por "CER" - Ley 25.827.

Asimismo, como consecuencia de las modificaciones realizadas, se actualizaron las tablas de correspondencia para Reexpresión de Partidas de la Sección 3 – Criterios Generales de las Disposiciones complementarias al Plan de Cuentas y del Régimen Informativo Contable para Publicación Trimestral / Anual (R.I. – P). Por último, se realizaron adecuaciones al R.I. al "Régimen Informativo para Supervisión" (R.I. – S.).

Las presentes disposiciones serán aplicables a partir de las informaciones correspondientes a febrero de 2020.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suárez, a/c Subgerente General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio www.bcra.gov.ar (Opción “Marco Legal y Normativo”).

e. 18/08/2022 N° 63569/22 v. 18/08/2022

Fecha de publicación 18/08/2022

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial